

ASSBASALUD E.S.E.

OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

JUSTIFICACIÓN OTRO SI #1 AL CONTRATO #0115-2026 POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES, REDES, SEGURIDAD INFORMÁTICA INSTITUCIONAL

Atendiendo a las siguientes situaciones:


1. En la vigencia 2008, Assbasalud ESE realizó la adquisición de un grupo de servidores (blade) cuya tecnología permitía la administración de los mismos a través de una única tarjeta y permitía el monitoreo de cada una de las características de los equipos a través del OnboardAdministrator.
2. En noviembre de 2024, y luego de 16 años de uso, dejó de funcionar la tarjeta administradora de los servidores situación que dejó por fuera de servicio los equipos adquiridos.
3. Se realizaron las gestiones para adquirir la tarjeta que permitiera solucionar la problemática, pero lógicamente dicha tecnología fue descontinuada hace varios años lo que hace imposible su compra y por ende poner en funcionamiento el grupo de equipos del blade.
4. Atendiendo a la dicha problemática y a la imposibilidad económica de adquirir un nuevo servidor para la fecha en que se presentó la situación, se optó por el arrendamiento de un servidor al cual se le instaló una copia del dominio y se puso en funcionamiento.
5. Por políticas de la empresa Microsoft, las licencias del sistema operativo deben estar asociadas a las máquinas en las cuales será instalado, situación que generó conflicto dado que al intentar registrar la licencia original Windows Server 2006 no fue posible dado que hace varios años fue suspendido el soporte, generando a la fecha reinicios frecuentes en el servidor que han alterado no solo la operación en los procesos de la empresa, sino que han imposibilitado la generación de las copias de seguridad de la información institucional.
6. El área Administrativa y Financiera de la empresa analizó el presupuesto institucional y luego contar con precios de mercado se definió que no existen recursos en el presupuesto para la adquisición de un servidor con sus correspondientes licencias de sistema operativo y licencias de acceso a clientes.
7. Desde el mes de agosto de 2024, la entidad no cuenta con personal idóneo ni suficiente para la administración de la infraestructura de servidores y redes, que continúan en operación, situación que ha desencadenado la siguiente problemática:
 - a. Desactualización de plataformas institucionales tales como la intranet, correo interno (zimbra), entre otras, dada la imposibilidad de realizar actualizaciones, instalación de parches requeridos para su normal funcionamiento, en los actuales momentos se encuentran suspendidos los servicios.
 - b. Funcionamiento intermitente de algunos de los servicios, sobre todo los relacionados con los diferentes sistemas operativos de los servidores físicos y virtualizados en funcionamiento.
 - c. Sin administración y monitoreo del firewall ha generado no solo un incremento en la vulnerabilidad de seguridad sino el bloqueo o deshabilitación de servicios por riesgo que son de uso cotidiano por parte de los usuarios de los equipos de cómputo, ocasionando malestar y restricciones a herramientas de trabajo.
 - d. Falta de administración del antivirus institucional de tal forma que no puede ser intervenidos en forma preventiva o correctiva las situaciones que se presenten.
 - e. Evaluación permanente de la plataforma tecnológica de la entidad.
8. La falta de personal en el área de tecnología de información y comunicaciones ha originado riesgos relacionados con las siguientes actividades que no se desarrollan en forma sistemática:

- a. Prevención de intrusiones y ataque de malware.
- b. Intermittencia de respaldo de la información.
- c. Validación de restauración de copias de seguridad.
- d. Promoción de la cultura de la seguridad de la información y las comunicaciones.

Atendiendo a la anterior problemática, se hace necesaria la continuidad del contrato con la entidad de base tecnológica en información y comunicaciones cuyo vigencia es hasta el 15 de abril, y que siga proveyendo los servicios desde el 16 de abril y hasta el 31 de mayo de 2026 por valor de \$20.865.000- y por lo tanto seguir contando con los siguientes servicios:

- Provea a la empresa y siga en marcha, en la modalidad de arrendamiento, de un servidor de excelentes características con sus respectivas licencias de operación y acceso a clientes.
- Realice la administración de las redes configuradas en la empresa, realizando la configuración de switches y las VLAN.
- Ejecutar actividades de ciberseguridad utilizando las herramientas institucionales en donde: a) Se realice administración del firewall, b) se configuren las políticas de seguridad y perfiles definidos, c) se ejecuten actividades para la prevención de intrusiones y ataques de malware, d) se identifiquen y eliminen las vulnerabilidades detectadas, e) se administre el antivirus institucional y se ejecuten las acciones en caso de alertas relacionados con virus informáticos, f) realizar actividades que permitan mejorar la cultura institucional sobre seguridad de la información, y g) medir periódicamente el porcentaje de vulnerabilidad en ciberseguridad con base en la lista de chequeo institucional y realizar el informe con las sugerencias correspondientes para la empresa.
- Realizar la administración a la infraestructura de servidores tanto físicos como virtualizados, en donde, se hace necesario: a) Realizar mantenimiento y actualización, b) implementar soluciones de almacenamiento concertadas con la empresa, c) garantizar la generación de las copias de seguridad de las bases de datos institucionales y conforme a las políticas definidas por la empresa, así como la realización de restauraciones controladas para garantizar la efectividad de los backups, d) realizar la evaluación periódica de la infraestructura tecnológica y hacer las recomendaciones para su mejoramiento, y e) administrar el directorio activo institucional.

Manizales, 14 de abril de 2026.



LILIANA SILVA GARCÉS
Oficina Asesora Planeación y Sistemas
Supervisora Encargada